

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA		APELLIDOS		NOMBRE		CEDULA DE IDENTIDAD O RUC		TITULO DE PROPIEDAD		LEYES	
		VARGAS ESPINOZA		DANIEL EDUARDO		1701603843		T			
CODIGO											

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO HILOSQUES TERMINADOS)

MATERIALES		ENTRAMPADO INFERIOR O CONTRAPISO		PISO		ENTRAMPADO SUPERIOR		TECHO O CUBIERTA		TUBOS		INDICADORES GENERALES												ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		ESTADO DE CONSERVACION ESPECIAL					
PAREDES	ENTRAMPADO INFERIOR O CONTRAPISO	PISO	ENTRAMPADO SUPERIOR	TECHO O CUBIERTA	TUBOS	VENTANAS	ACQUA	BAÑOS	COCINA	COMEDOR	SALA	VESTIBULO	OTRO	BAÑOS	COCINA	COMEDOR	SALA	VESTIBULO	OTRO	BAÑOS	COCINA	COMEDOR	SALA	VESTIBULO	OTRO	BAÑOS	COCINA	COMEDOR	SALA	VESTIBULO	OTRO
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	2									

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADO REGISTRADO
PROPIEDAD REGISTRADA

☐ NO ☐ SI

RECONSTRUCCION AL 5 DE MAYO DE 1980

CALLE CALLE 1A

(1) (2) (3) (4) (5) (6)
1 1 1 1 1 1

HOLLA N°

DATOS
GERERALES

- (7) ☒ ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO
(8) ☒ ZONA HOMOGENEA
(9) ☒ ZONA HETEROGENEA

DIRECCION: CARR. UNIVERSITARIA
CALLE: MA. AR. 1000 10.

(10) CHILE 10-3
CORRESPONDE LA DIRECCION PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO

DATOS DEL LOTE

(11) ☒ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

- (12) ☒ LOTE INTERIOR
(13) ☒ POR PASADIZO PEATONAL
(14) ☒ POR PASADIZO VEHICULAR
(15) ☒ POR CALLE
(16) ☒ POR AVENIDA
(17) ☒ POR EL MALECON
(18) ☒ POR LA PLAZA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

- (19) ☒ TIERRA
(20) ☒ LASTRE
(21) ☒ PIEDRA DE RIO
(22) ☒ ADOPCION
(23) ☒ ASFALTO O CEMENTO
(24) ☒ NO TIENE
(25) ☒ ENCAMINADO O PIEDRA DE RIO
(26) ☒ DE ADOPCION O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

- (27) ☒ AGUA POTABLE
(28) ☒ NO EXISTE
(29) ☒ SI EXISTE

- (30) ☒ ALCANTRILLADO
(31) ☒ NO EXISTE
(32) ☒ SI EXISTE

- (33) ☒ ENERGIA ELECTRICA 2
(34) ☒ NO EXISTE
(35) ☒ SI EXISTE RED AEREA
(36) ☒ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

SCORE A PASANTE

BAJO LA PASANTE

SERVICIOS DEL LOTE

- (37) ☒ AGUA POTABLE
(38) ☒ NO EXISTE
(39) ☒ SI EXISTE

- (40) ☒ DESAGÜES
(41) ☒ NO EXISTE
(42) ☒ SI EXISTE

- (43) ☒ ELECTRICIDAD
(44) ☒ NO EXISTE
(45) ☒ SI EXISTE

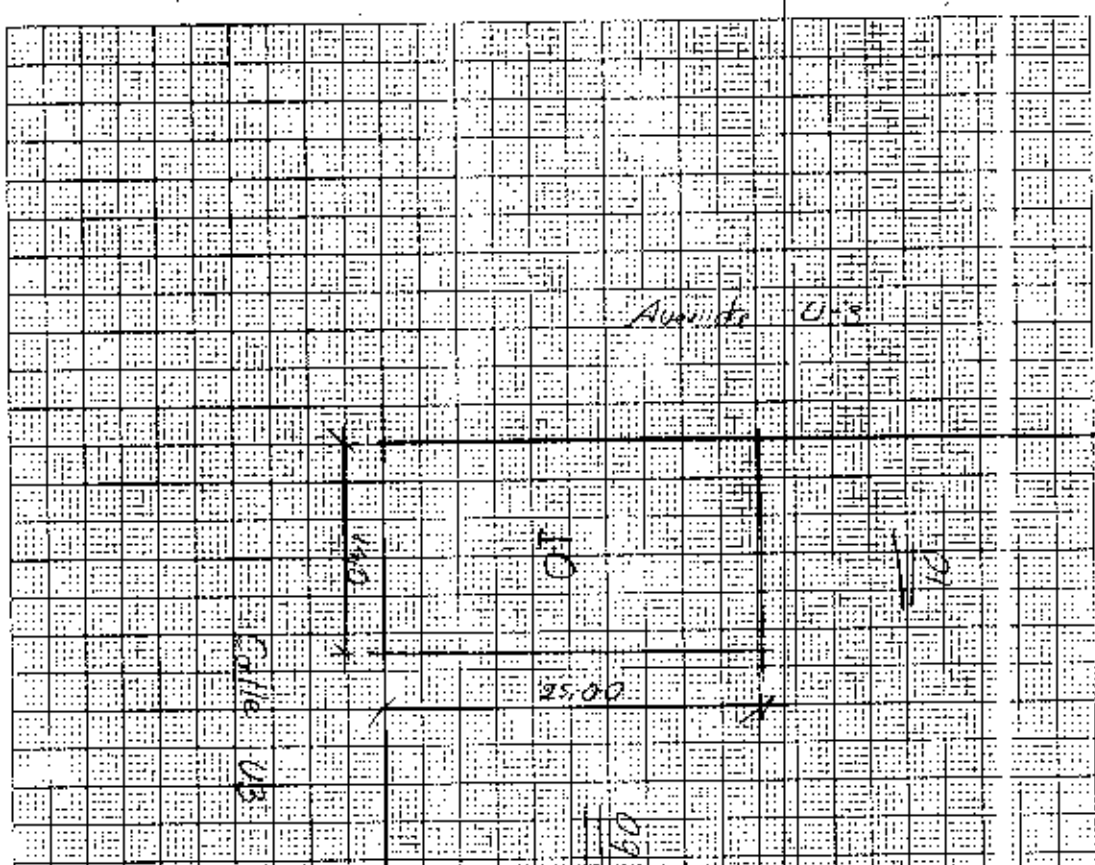
CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

- (46) ☒ AREA
(47) ☒ PERIMETRO
(48) ☒ LONGITUD DEL FRENTE
(49) ☒ NUMERO DE ESQUINAS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

- (50) ☒ SIN EDIFICACION
(51) ☒ CON EDIFICACION
(52) ☒ USO DEL AREA SIN EDIFICACION

- (53) ☒ SIN USO
(54) ☒ NUMERO DE BLOQUES
(55) ☒ EN CONSTRUCCION
(56) ☒ OTRO USO



Observaciones:
Revisar
Alto
Alto
Alto

Factura: 001-004-000007024

20151308001P04643

NOTARIA GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20151308001P04643					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE JUNIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Notaria	VARGAS ESPINOZA VARGO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	070334754	ECUATORIANA	VENDEDORA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Notaria	ESPINOZA TORRES CARMEN ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1715753082	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Notaria	VARGAS FUENTES ORLANDO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	171605873	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANTA		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		17775.00					

NOTARIA GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

2015	13	08	01	P04643
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA OTORGA EL SEÑOR: MARCO EDUARDO VARGAS ESPINOZA; A FAVOR DE LOS CONYUGES: DANIEL EDUARDO VARGAS FUSTILLOS Y CARMEN ELENA ESPINOZA TORRES.

CUANTIA: \$ 32.725,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintinueve de junio del dos mil quince, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, el señor **MARCO EDUARDO VARGAS ESPINOZA**; de estado civil soltero, en calidad de **VENDEDOR**; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. - El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en Salinas y de tránsito por esta ciudad de Manta; y, por otra parte, los cónyuges señores DANIEL EDUARDO VARGAS FUSTILLOS Y CARMEN ELENA ESPINOZA TORRES, de estado civil casados entre sí en calidad de **COMPRADORES**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. - Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **ACTO NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de **Compraventa** de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte el señor **MARCO EDUARDO VARGAS ESPINOZA**; de estado civil

soltero, a quien para efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "VENDEDOR"; y, por otra parte cónyuges señores: **DANIEL EDUARDO VARGAS FUSTILLOS Y CARMEN ELENA ESPINOZA TORRES**, de estado civil casados entre sí; a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "COMPRADORES". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados el vendedor en Salinas y de tránsito por esta ciudad de Manta; y los compradores domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha quince de agosto del dos mil catorce, se encuentra inscrita escritura de compraventa, celebrada en la Notaria pública Primera del cantón Manta; con fecha veintiuno de julio del dos mil catorce, en la que los señores: Cadena Suarez Lidia Marlene y Solorzano Chávez Roben Dario venden a favor del señor Vargas Espinoza Marco Eduardo (soltero). El lote de terreno signado con el número diez de Trescientos cincuenta metros cuadrados, ubicado en la MANZANA AR, en las inmediaciones de la Universidad Lelca Eloy Alfaro de Manabí, que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros linderando POR EL FRENTE: Con la calle U-Tres; POR ATRAS: Lote No. Cero uno de propiedad del Sr. José Luis Mendoza Intriago; POR EL COSTADO DERECHO: La avenida U-tres; POR EL COSTADO ZQUIERDO: Lote No. Cero nueve del Sr. Jhonny V. Perez Veliz. **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público el "VENDEDOR", da en venta real y enajenación perpetua a favor de los "COMPRADORES" el lote de terreno descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, con las mismas medidas, linderos y ubicación.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio del lote de terreno que se vende, descrito en este contrato, es el de (\$ 32.725,00) que el vendedor declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de los compradores, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40427

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *mañanas, 21 de mayo de 2013*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
C.M. Catastral, Rol Ident. Predial: 1175110000

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno signado con el número diez de Trescientos cincuenta metros cuadrados ubicado en la Manzana AR, en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros linderando: POR EL FRENTE, con la calle U- tres, POR ATRÁS, lote No. cero uno de propiedad del Sr. José Luis Mendoza Intriago, POR EL COSTADO DERECHO, la Avenida U- tres, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, lote No. cero nueve del Sr. Johnny V. Pérez Véliz.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA
L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.857 20/10/1988	5.465
Compra Venta	Compraventa	259 16/02/1989	753
Compra Venta	Compraventa	1.589 14/09/1989	4.633
Compra Venta	Compraventa	2.599 30/12/1992	1.917
Compra Venta	Compraventa	3.116 15/08/2014	66.994

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: *jueves, 20 de octubre de 1988*

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.465 - Folio Final: 5.470

Número de Inscripción: 1.857 Número de Repertorio: 2.739

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento Provisional: *jueves, 20 de octubre de 1988*

Escritura Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

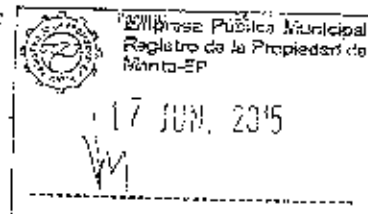
a.- Observaciones:

Que la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, esta representado por su Rector Dr. Medardo Mora Solórzano.



Certificación emitida por: *Alfaro*

Ficha Registral: 40427





El Consejo Universitario de la Universidad Laica ELOY ALFARO de Manabí, en sesión de cuatro de Abril de mil novecientos ochenta y ocho, acogiendo el pedido de la Comisión Económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno de trece punto siete Héctareas, ubicados en el sector Noroeste, colindantes con su actual Ciudadela Universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-0000000001698	Compañía Pesquera Río Caña S.A.		Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 16 de febrero de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 753 - Folio Final: 758

Número de Inscripción: 259 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de febrero de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Pesquera Río Caña. S.A. esta representada por el Señor Ricardo Delgado Aray. y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solórzano. El consejo universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión de octubre de 1988, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno adicional de ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve coma treinta y un metros cuadrados, ubicado en el Sector Noroeste, colindantes con sus actuales predios para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores. Compraventa y Rectificación de una Compraventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001718	Profesores Empleados de la U L E A M		Manta
Vendedor	80-0000000001698	Compañía Pesquera Río Caña S.A.		Manta

1 / 5 Compraventa

Inscrito el: jueves, 14 de septiembre de 1989

Tomo: I Folio Inicial: 4.633 - Folio Final: 4.637

Número de Inscripción: 1.589 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

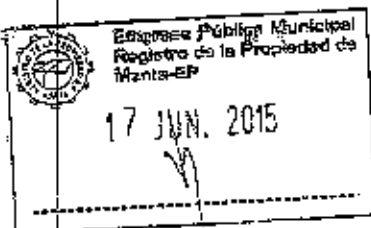
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí esta representada por el Docto Medardo Mora Solórzano. a) El consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión del 24 de mayo de 1989, resolvió





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



declarar la utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno adicional de sesenta y tres mil ciento catorce coma diez metros cuadrados ubicados en el sector Noreste, colindantes con sus actuales predios, para destinárselo a completar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-000000000102	Compañía Pesquera Río Caña		Manta

Estado Civil: Domicilio:

Manta
Manta

4 / 5 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 30 de diciembre de 1992

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.942 - Folio Final: 1.943

Número de Inscripción: 2.599 Número de Repertorio: 5.138

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de diciembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Entrega de terreno que hace la Universidad Laica Eloy Alfaro a favor de la economista LYDIA M. CADENA SUAREZ, casada, el lote de terreno N° DIEZ (10) de Trescientos Cincuenta Metros Cuadrados, ubicado en la Manzana AR, en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000068343	Cadena Suarez Lydia M	Casada(*)	Manta
Vendedor	80-000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	239	16-feb-1989	753	758
Compra Venta	1589	14-sep-1989	4633	4637
Compra Venta	1857	20-oct-1988	5-63	5473

5 / 5 Compraventa

Inscrito el: viernes, 15 de agosto de 2014

Tomo: 167 Folio Inicial: 66.994 - Folio Final: 67.003

Número de Inscripción: 3.416 Número de Repertorio: 6.042

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de julio de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA. La Señora Lidia Marlene Cadena Suárez, declara que por un error involuntario en la escritura desmitura en la cláusula anterior se hizo constar que sus nombres eran de Lydia M. Cadena Suárez, cuando en realidad sus nombres completos y reales son: Lidia Marlene Cadena Suárez. El lote de terreno signado con el número diez de Trescientos cincuenta metros cuadrados ubicado en la Manzana AR, en las

Cada Ejemplar de Inscripción por: Manta

Fecha Registro: 1947



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

7 JUN. 2015



Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, que mide de frente catorce metros y de fondo

t i c i n c o m e t r o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	07-03534784	Vargas Espinoza Marco Eduardo	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000060772	Cadena Suarez Lidia Marlene	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000060771	Solorzano Chavez Ruben Dario	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2599	30-dic-1992	1942	1943

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	5		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:14:10 del miércoles, 17 de junio de 2015

A petición de: *Marco Vargas Espinoza*

Elaborado por: Maira Dolores Salto Mendoza

131013711-0



Abel E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiese un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



17 JUN. 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 124460

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 124460

No. Electrónico: 32785

Fecha: 23 de junio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-17-51-10-000

Ubicado en: IMD. DE LA ULEAM LOTE 10 MZ- AR

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 350,00 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad Propietario
0763534784 MARCO EDUARDO VARGAS ESPINOZA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 32725,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

32725,00

Son: TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Calderón Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros.



Impraso por: MARIS REYES 23-06-2015 15:23:14

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 072770



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANA} en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a VARGAS ESPINOZA MARCO EDUARDO ubicada DE LA ULEAM LOTE 10 M7- AR AVAUO COMERCIAL PRESENTE cuyo \$32725.00 TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO DOLARES CON 00/100 asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA O CAUSA UTILIDADES CUANTIA DE LA ESCRITURA SERIAL AL AVAUO ACTUAL

24 JUNIO 2015

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0101741



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

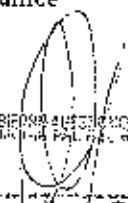
VARGAS ESPINOZA MARCO EDUARDO

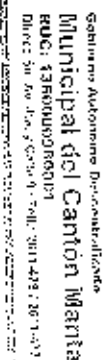
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, -- 24 de -- Junio de 20 -- 15

VALIDO PARA LAS CLAVES
1175110000 IMD. DE LA ULEAM LOTE 10 MZ- AR
Manta, veinte y cuatro de junio del dos mil quince




GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
REGISTRACIÓN



2008-05-01

EMISSION: 772.300 ± 0.01 nm (100%); 772.300 nm



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE 170535308-2

Ciudadanía
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA TORRES
CARMEN ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
EL DRO
SANTA ROSA
SANTA ROSA
FECHA DE NACIMIENTO 1958-02-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
DANIEL EDUARDO
VARGAS F

INSTALACIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ESPINOZA JUAN FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE TORRES CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-10-14
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-10-14

633431222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 2019-10-14

003
003 - 0259 1705353082

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ESPINOZA TORRES CARMEN ELENA

PROVINCIA QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN LA CONCEPCION
CANTÓN PARRAQUITA ZONA

EX PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE 170160587-3

Ciudadanía
APELLIDOS Y NOMBRES
VARGAS FUSTILLOS
DANIEL EDUARDO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
COTACACHI
LATACUNGA
MOJALO
FECHA DE NACIMIENTO 1940-03-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CARMEN ELENA
ESPINOZA TORRES

INSTALACIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN RETIRADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VARGAS MOISES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE FUSTILLOS ANGELO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-07-06
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-07-06

633431222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA MSA
APELLIDOS Y NOMBRES
VARGAS ESPINOZA
MARCO EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA VICENTINA
FECHA DE NACIMIENTO 1983-03-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. EN CC. NAVALES

V4343727

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VARGAS DANIEL EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOZA CARMEN ELISA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-05-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-12

DIRECTOR GENERAL

MARCO EDUARDO

ESTADO CREDENCIAL ES DE PROPIEDAD DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIZACIÓN 28-01-04-00 DM4932



FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
MILITAR ACTIVO



APELLIDOS Y NOMBRES
VARGAS ESPINOZA
MARCO EDUARDO
GRADO
TENIENTE DE NAVAL



CÉDULA
0703534784

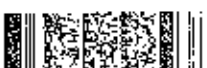
AUTORIZADO
Servicio Social FF. y A. - Instituciones Militares - Dependencias Militares

FECHA DE EMISIÓN 03-02-2014 FECHA DE CADUCIDAD 03-02-2021

CODIGO ISFFA
2040131800 068130

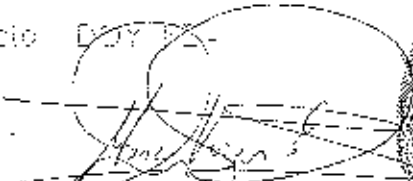
TIPO DE SANGRE
ARH-

EN EL EN QUE SE CONFORMA ASESORIA
DIRECCIÓN DE MOVILIZACIÓN DEL EJERCITO

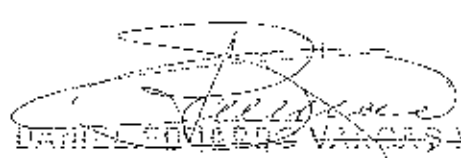


EN CASO DE ENCONTRAR ESTE DOCUMENTO, FAVOR ENTREGAR EN LA UNIDAD W LITANI
O EN EL CENTRO DE MOVILIZACIÓN MAS CERCANO

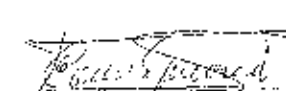
Escritura para requesta del Registrador de la Propiedad del cantón
Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. LA
DE ESTILO. - Sirvase señor Notario anteponer y agregar las
demás cláusulas de estilo para la completa validez de este
instrumento. (Firmado) Abogado Victor Suarez Chica con matrícula
número 1247 de COLEGIO DE ABOGADOS DE MALABO. Hasta aquí la
minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus
documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública
conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura
en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo Se
cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de
acto DOY FE.-


MARCO EDUARDO VARGAS ESPINOZA.

C.C.#176338478-1


DANIEL EDUARDO VARGAS BUSTILLOS.

C.C.#176160592-5


CARMEN ELENA ESPINOZA TORRES.

C.C.#176665062-2

EL NOTARIO.-

SE OTORGÓ ESTA FE EN FE DE ELLO A OCHO EN EL PRIMER
TERCIO DEL AÑO SOLA Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. DOY FE.



C.E. Llanero

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO:	22/06/15 1:29	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	23/06/15 3:30
CLAVE CATASTRAL:	2175110		
NOMBRES y/o RAZON:	Vargas Espinoza Marcos		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELULAR - TELFNO.:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

C.V

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



40427



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40427.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 21 de mayo de 2013*
Parroquia: *Manta*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: *1175110000*



LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno signado con el número diez de Trescientos cincuenta metros cuadrados ubicado en la Manzana AR, en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros linderando: POR EL FRENTE, con la calle U-tres, POR ATRÁS, lote No. cero uno de propiedad del Sr. José Luis Mendoza Intriago, POR EL COSTADO DERECHO, la Avenida U- tres, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, lote No. cero nueve del Sr. Jhonny V. Pérez Véliz.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA
L I B R E D E G R A V A M E N

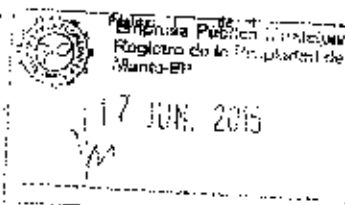
RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.857 20/10/1988	5.465
Compra Venta	Compraventa	259 16/02/1989	753
Compra Venta	Compraventa	1.589 14/09/1989	4.633
Compra Venta	Compraventa	2.599 30/12/1992	1.942
Compra Venta	Compraventa	3.416 15/08/2014	66.994

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 5 Compraventa
Inscrito el: *jueves, 20 de octubre de 1988*
Tomo: *1* Folio Inicial: *5.465* - Folio Final: *5.470*
Número de Inscripción: *1.857* Número de Repertorio: *2.739*
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 20 de octubre de 1988*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Que la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, esta representado por su Rector Dr. Medardo Mora Solórzano,





El Consejo Universitario de la Universidad Laica ELOY ALFARO de Manabí, en sesión de cuatro de Abril de mil novecientos ochenta y ocho, acogiendo el pedido de la Comisión Económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno de trece punto siete Héctareas, ubicados en el sector Noroeste, colindantes con su actual Ciudadela Universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-0000000001698	Compañía Pesquera Río Caña S.A.		Manta

2 / 5 Compraventa

Inscrito el: jueves, 16 de febrero de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 753 - Folio Final: 758

Número de Inscripción: 259 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de febrero de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Pesquera Río Caña, S.A. esta representada por el Señor Ricardo Delgado Aray, y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solórzano. El consejo universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión de octubre de 1988, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno adicional de ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve coma treinta y un metros cuadrados, ubicado en el Sector Noroeste, colindantes con sus actuales predios para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores. Compraventa y Rectificación de una Compraventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001718	Profesores Empleados de la U L E A M		Manta
Vendedor	80-0000000001698	Compañía Pesquera Río Caña S.A.		Manta

3 / 5 Compraventa

Inscrito el: jueves, 14 de septiembre de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.633 - Folio Final: 4.637

Número de Inscripción: 1.589 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

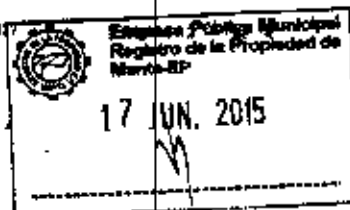
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí esta representada por el Docto Medardo Mora Solórzano. a) El consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión del 24 de mayo de 1989, resolvió

Certificación impresa por Mayo

Folio Registrado: 404





declarar de utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno adicional de setenta y tres mil ciento catorce coma diez metros cuadrados ubicados en el sector Noroeste colindantes con sus actuales predios, para destinarlo a completar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-0000000000102	Compañía Pesquera Río Caña		Manta

4 / 5 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 30 de diciembre de 1992

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.942 - Folio Final: 1.943
Número de Inscripción: 2.599 Número de Repertorio: 5.138
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de diciembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Entrega de terreno que hace la universidad Laica Eloy Alfaro a favor de la economista LYDIA M. CADENA SUAREZ, casada, el lote de terreno N°. DIEZ (10) de Trescientos Cincuenta Metros Cuadrados, ubicado en la Manzana AR, en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000068343	Cadena Suarez Lydia M	Casada(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	259	16-feb-1989	753	758
Compra Venta	1589	14-sep-1989	4633	4637
Compra Venta	1857	20-oct-1988	5465	5470

5 / 5 Compraventa

Inscrito el : viernes, 15 de agosto de 2014

Tomo: 167 Folio Inicial: 66.994 - Folio Final: 67.003
Número de Inscripción: 3.416 Número de Repertorio: 6.042
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de julio de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

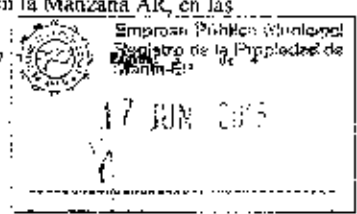
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA, La Señora Lidia Marlenc Cadena Suárez, declara que por un error involuntario en la Escritura descriptiva en la cláusula anterior se hizo constar que sus nombres eran de Lydya M. Cadena Suárez, cuando en realidad sus nombres completos y reales son: Lidia Marlenc Cadena Suárez. El lote de terreno signado con el número diez de Trescientos cincuenta metros cuadrados ubicado en la Manzana AR, en las

Certificación impresa por: Mayr

Ficha Registral: 29427





Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, que mide de frente catorce metros y de fondo

cinco metros

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	07-03534784	Vargas Espinoza Marco Eduardo	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000060772	Cadena Suarez Lidia Marlene	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000060771	Solorzano Chavez Ruben Dario	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2599	30-dic-1992	1942	1943

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	5		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:14:10 del miércoles, 17 de junio de 2015

A petición de: *Marco Vargas Espinoza*

Elaborado por: Maira Dolores Salto Mendoza

31013711-0



Alfonso E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: Moya

Ficha Registral

